



MODELO DE GESTIÓN 2017-2021

CONTENIDO

- Visión de Futuro del artesano en el Ecuador
- Misión de la Junta Nacional de Defensa del Artesano
- Objetivos Estratégicos
- Líneas Estratégicas de Acción
- Proyectos
- Mapa de procesos
- Estructura Orgánica por Procesos
- Contribución al Plan Nacional del Buen Vivir

VISIÓN DE FUTURO DEL ARTESANO EN EL ECUADOR AL 2030

Vemos un Ecuador cuya gente respeta y se enorgullece de su actividad artesanal que es un referente de identidad, fuente de una gran producción y la mayor proveedora de trabajo del país.

Vemos un sector artesanal activo, joven con calidad y altamente innovador con todas sus ramas y oficios crecientes y con mejora permanente, proveedores del mercado nacional y posicionado en el mercado internacional con productos y servicios de calidad.

Vemos a los artesanos con organizaciones participativas y solidarias, con identidad y visión, con capacidad de fortalecer a sus agremiados en aspectos personales, productivos y de mercado.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Vemos a la Junta Nacional de Defensa del Artesano como una institución pública especializada que implementa y coordina una política artesanal que se aplica en todo el Estado y la sociedad.

Se cuenta con un sistema integral de formación y desarrollo profesional que incorpora innovación, ciencia y tecnología para la formación y capacitación de los artesanos y artesanas, así como la calificación de sus talleres artesanales.



MISIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

La JNDA tiene la misión de liderar el fortalecimiento, profesionalización y desarrollo del sector artesanal, mediante el impulso de una política, la formación, la investigación y la prestación de servicios a los artesanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generar, impulsar y coordinar una política pública que impulse el desarrollo del artesano, en todas sus ramas de bienes y servicios; como sector innovador, incluyente y equitativo, generador de empleo y potenciador de las identidades nacionales.

Implementar un sistema integral de formación, capacitación, tecnificación y calificación para asegurar que el país cuente con artesanos/as profesionales de calidad y competitivos en el mercado global.

Desarrollar servicios que faciliten a los artesanos y artesanas el acceso a financiamiento preferencial, así como la asesoría de calidad para generar mejoras en la producción y comercialización de sus productos y servicios.

Crear y difundir conocimiento, innovación e información de manera oportuna, territorializada y organizada para generar mejoramiento y oportunidades para el sector artesanal.

Robustecer a la junta Nacional de Defensa del Artesano para contar con una institución que responda ante la sociedad con liderazgo, objetivos definidos, Sistemas y procesos eficientes y servicios eficaces.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN



- Impulso de una política de desarrollo artesanal
- Formación, capacitación, tecnificación y calificación
- Servicios para el sector artesanal
- Desarrollo de innovación, conocimiento e información
- Fortalecimiento Institucional

PROYECTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, de la junta Nacional de Defensa del Artesano ha organizado su actividad en nueve proyectos organizados en sus cinco líneas de acción.



Línea 1: IMPULSO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA ARTESANAL DE DESARROLLO ARTESANAL

Proyecto 1: Codificación normativa

Objetivo superior:

A partir de la nueva Constitución se espera aportar a la consolidación normativa del Estado con una política pública de articulación artesanal al desarrollo nacional.

Objetivo general:

Contar con una normativa consistente que cristalice una política pública de desarrollo artesanal y organice y clarifique el rol de la economía, la sociedad y las instituciones públicas frente al artesanado.

Componentes:

El desarrollo de una política pública artesanal y de su correspondiente normativa requiere llevar adelante los siguientes pasos:

- Identificación y análisis del marco normativo que involucra al artesanado.
- Definición de una política pública artesanal.
- Armonización de la normativa.
- Aprobación de la nueva codificación.

Proyecto 2: Posicionamiento estratégico (económico y social)

Objetivo superior:

Que la sociedad reconozca el aporte del sector artesanal a la economía, el trabajo y la identidad nacional.

Objetivo general:

Reposicionar la actividad artesanal en la sociedad destacando su aporte a la economía, el papel de alto proveedor de trabajo y su aporte al afianzamiento de las identidades nacionales. Se amplía con ello las oportunidades del sector artesanal y se fortalece su autoestima.

Componentes:

El posicionamiento estratégico debe partir de una reflexión sobre el aporte y potencialidades del artesanado y plantear e implementar un plan ambicioso de comunicación, mostrando el fortalecimiento logrado por el sector

- Diálogo social sobre la artesanía.
- Determinación de componentes de identidad y fortaleza artesanal.
- Definición de objetivos y estrategias para promocionar productos y servicios artesanales.
- Diseño de un plan de comunicación, abogacía y alianzas a media plazo.
- Implementación del plan de comunicación artesanal.
- Reforzamiento de la presencia del sector artesanal en el ámbito público.

Proyecto 3: Fortalecimiento del tejido social artesanal

Objetivo superior:

Aportar desde el sector artesanal a los procesos de organización democráticos participativos y representativos del país, fortaleciendo la inclusión y las equidades en todos los sectores y territorios.

Objetivo general:

Fortalecer la organización y la asociatividad artesanal para construir tejido social, incrementar las capacidades, alcanzar objetivos comunes y aportar a la sociedad ecuatoriana.

Componentes:

Para fortalecer el tejido social y su relación con el resto de la sociedad, es necesario contar con un mapeo completo del sector y generar acciones de empoderamiento y relacionamiento organizacional.

- Hacer la reclasificación de los tipos de artesanía en el Ecuador
- Mapeo del sector artesanal, registro de organizaciones y grupos de artesanos
- Generación de espacios de diálogo del sector artesanal donde se identifique visiones comunes.
- Elaboración de programas de acuerdo a los objetivos comunes del sector
- Sistema de seguimiento y apoyo organizacional al sector
- Evaluación, socialización e incorporación de experiencias de asociatividad desde el artesanado.
- Apoyo a programas de asociatividad artesanal.

Línea 2: Formación, Capacitación, Tecnificación y Calificación

Proyecto 4: Sistema de formación, capacitación, tecnificación y calificación artesanal

Objetivo superior:

Aportar de manera sistemática a la calidad de la producción y al mejoramiento del capital humano artesanal, mediante la creación de un sistema de formación, capacitación, tecnificación, calificación incluyente y equitativa.

Objetivo general:

Desarrollar un sistema integral y articulado de formación, capacitación, tecnificación y acreditación artesanal para contar con artesanos/as más formados /as y calificados/as

Componentes:

Es necesario desarrollar estudios, planes y sistemas de evaluación de la formación, capacitación y acreditación del sector artesanal, en base a criterios de calidad, inclusión y equidad:

- Identificación y evaluación de los centros de formación y capacitación artesanal respecto a cobertura, contenidos, enfoque pedagógico y vínculo con su entorno.
- Preparación de un plan nacional de formación y capacitación.
- Implementación de tecnología de los centros y unidades de formación artesanal y de herramientas de comunicación para fortalecer y democratizar el conocimiento.
- Promover el equipamiento apropiado de los centros de formación artesanal.
- Análisis del sistema de acreditación actual respecto a la calidad de identificación e incorporación de personas cualificadas al sector artesanal.
- Revisar y reordenar el sistema de calificación artesanal. Simplificación de trámites para la calificación artesanal.
- Desarrollar un sistema de estándares para acreditación, evaluación y control de la actividad artesanal.

Línea 3: Servicios para el sector artesanal**Proyecto 5: Centro de asesoría artesanal****Objetivo superior:**

Fortalecer la capacidad profesional y de innovación de los sectores artesanales.

Objetivo general:

Implementar un centro de asesoría para artesanos que identifique necesidades del sector e implemente acciones de información, asistencia y apoyo técnico en campos relacionados con identificación y elaboración de proyectos, acceso a tecnología, mejora de producción, estándares de calidad, comercialización, centros de acopio y asesoría legal y de gestión.

Componentes:

El montaje de un centro de asesoría incluye varias etapas y definiciones estratégicas, a la vez que un sistema de apoyo flexible sustentado en relaciones con aliados:

- Definición de sectores y ámbitos de asistencia técnica.
- Diseño del centro de asesoría y sus componentes
 - Centro de información
 - Asistencia y apoyo técnico
 - Identificación y elaboración de proyectos
 - Acceso a tecnología
 - Importación o producción de equipos
 - Mejora de producción
 - Comercialización, centros de acopio
 - Asesoría de gestión
 - Asesoría legal
- Implementación de primeros programas de asistencia con aliados estratégicos.
- Elaborar proyectos y buscar fuentes de financiamiento de acuerdo al tipo de asesoría que se requiera.

Proyecto 6: Fondo de fomento artesanal

Objetivo superior:

Impulsar el relacionamiento del sector financiero nacional con el sector Artesanal, a la vez que se incrementan oportunidades financieras para el sector.

Objetivo general:

Implementar procesos de acceso y democratización de herramientas financieras para el sector artesanal.

Componentes:

Más que crear un sistema financiero propio, se trata de identificar necesidades, fuentes y formas de operación para generar un sistema de acceso apropiado al sector artesanal:

- Identificación de requerimientos y tipos de financiamiento que necesita el sector artesanal.
- Identificación de los diferentes fondos o fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional a las que puede tener acceso el artesanado.
- Desarrollar sistemas de financiamiento adaptados a las características de la actividad artesanal.

- Determinación de políticas para acceder al fondo de fomento artesanal.
- Acceso al fondo de fomento artesanal.

Línea 4: DESARROLLO DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

Proyecto 7: Sistema de información artesanal

Objetivo superior:

Apoyar al conocimiento social, cultural y productivo del país mediante la gestión de información artesanal.

Objetivo general:

Producir información y conocimiento de carácter técnico y de gestión con el objeto de contar con una base de datos sistemática e interactiva a servicio del sector artesanal.

Componentes:

Al tratarse de una base de datos que incluye a todos los aspectos de interés para el desarrollo del sector artesanal es necesario llevar adelante un plan de mediano plazo con el aporte de aliados estratégicos en el país y fuera de él:

- Identificación de los elementos de conocimiento que pueden formar parte del sistema de información.
- Sistematización y geo-referenciación de la información artesanal del país
- Definición de indicadores y alimentación del sistema de información.
- Incorporación de tecnología informática y de comunicación. Preparación técnica (hardware y software) del sistema de información.
- Preparación de sistema de consultas, difusión y uso de la información.
- Socialización de información recopilada y servicios de información.
- Implementación de los productos de información en los diferentes proyectos del sector artesanal.
- Difusión y empleo de la información sistematizada.

Proyecto 8: Investigación e innovación

Objetivo superior:

Aportar a la generación de conocimiento para la gestión, productividad organización e identidad ecuatoriana.

Objetivo general:

Producir de forma continua estudios, conocimiento e innovaciones para mejorar la gestión producción artesanal.

Componentes:

Para la gestión de conocimiento en el ámbito artesanal es necesario generar alianzas estratégicas con universidades, entidades de investigación y organizaciones de desarrollo que puedan aportar con capacidades y recursos para la investigación:

- Hacer un análisis de prioridades y definir líneas de investigación y desarrollo.
- Identificación de autores estratégicos y aliados para fomentar la investigación.
- Desarrollo de proyecto de investigación.
- Socialización y publicación de los principales hallazgos.
- Asegurar la propiedad intelectual de la investigación e innovación.

Línea 5: Fortalecimiento institucional

Proyecto 9: Fortalecimiento institucional integral de la JNDA

Objetivo superior:

Contribuir desde la institucionalidad artesanal a la nueva arquitectura del Estado para dinamizar el sector público con eficacia y eficiencia.

Objetivo general:

Desarrollar una institucionalidad artesanal integral, con planificación, organización por procesos, talento humano, tecnología, condiciones físicas y cultura organizacional participativa, para impulsar la política pública artesanal nacional.

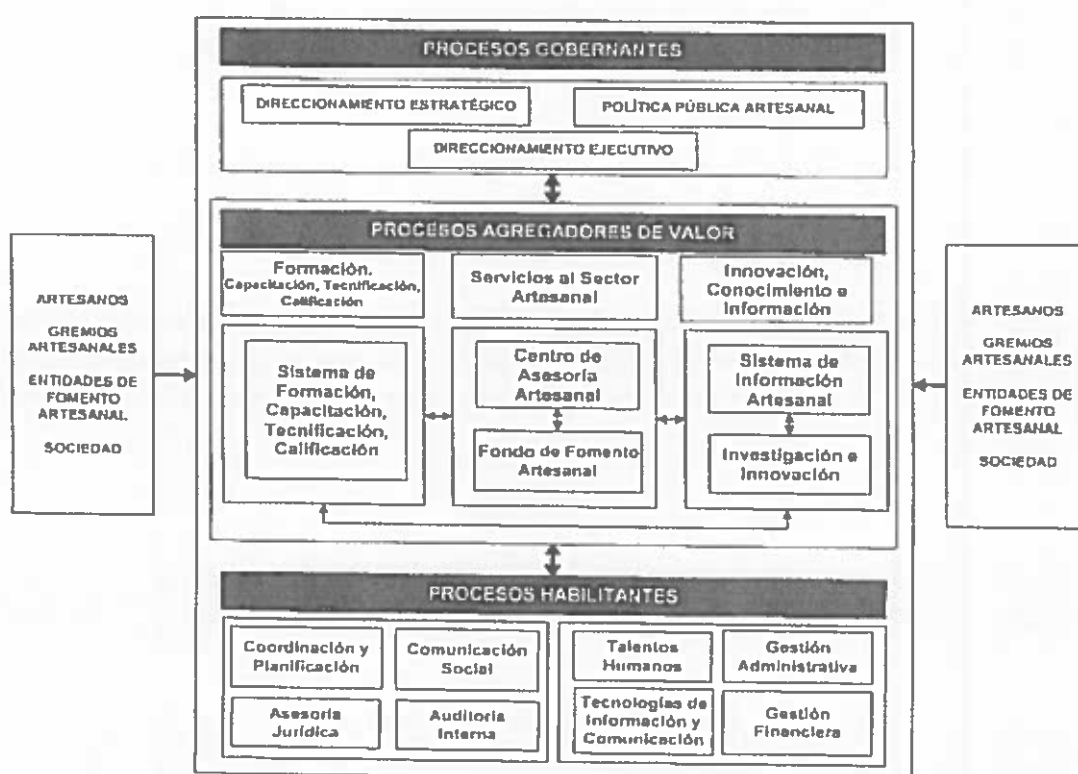
Componentes:

En el ámbito organizacional se tomarán en cuenta los siguientes componentes:

- Elaboración del plan estratégico.
- Definición y aprobación del orgánico estructural por procesos.
- Definición, diseño e implementación de procesos.
- Definición de competencias de las juntas provinciales.
- Definición de puestos y perfiles.
- Implementación de sistema de reclutamiento e inducción, capacitación y profesionalización, evaluación y gestión de talentos humanos.
- Implementación de TICs.

MAPA DE PROCESOS DE LA JNDA

En concordancia con los sistemas de organización del Estado Ecuatoriano, se organiza el trabajo de la JNDA por procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes de acuerdo con el siguiente mapa de procesos:



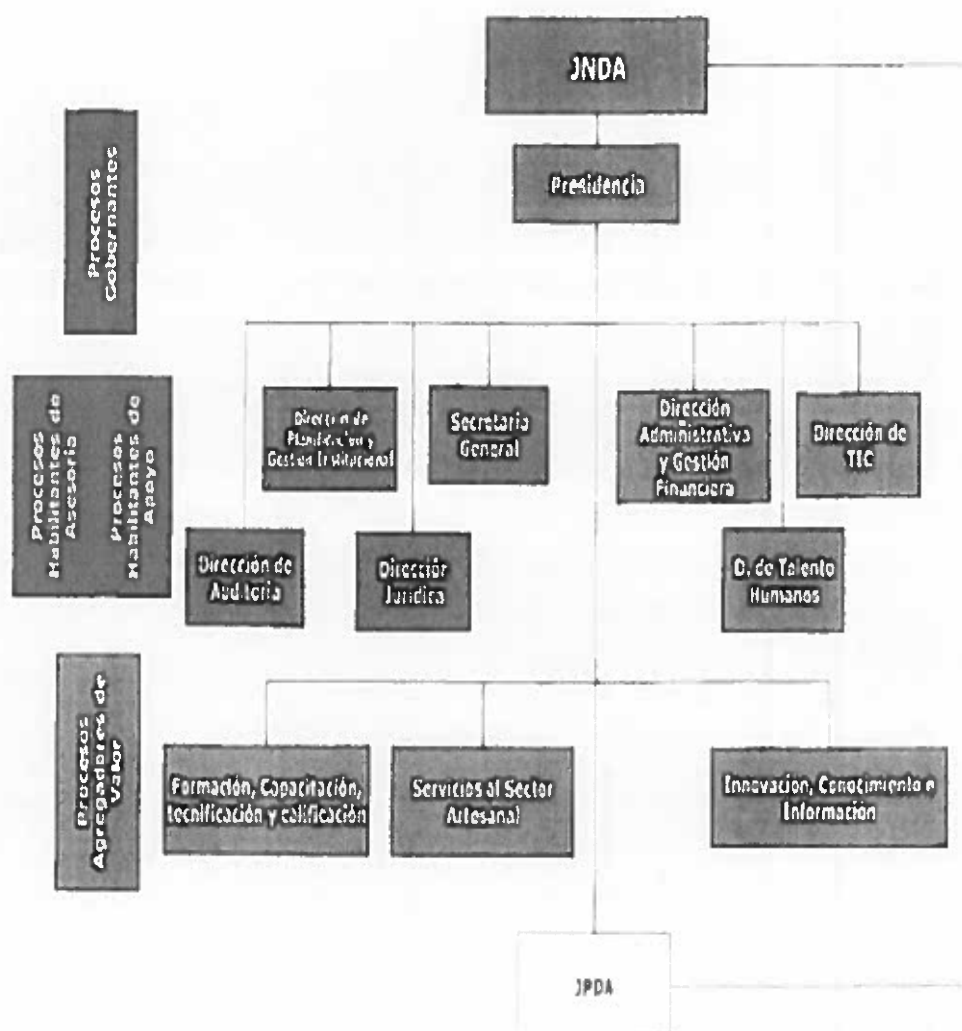
Los procesos gobernantes son: Direccionamiento estratégico, Direccionamiento ejecutivo y construcción de una política pública artesanal.

Los procesos agregadores de valor son:

- Subprocesos: Formación, capacitación, tecnificación y calificación.
- Servicios al sector artesanal: Centro de asesoría artesanal y Fondo de fomento artesanal
- Innovación, conocimiento e información: Sistema de información artesanal e investigación e innovación.

Los procesos habilitantes son: Coordinación y planificación, Comunicación Social, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Talentos Humanos, Gestión Administrativa, Tecnologías de Información y Comunicación y Gestión Financiera.

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS



CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El plan estratégico de la Junta Nacional de Defensa del Artesano corresponde y aporta al Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021 en relación directa a los siguientes objetivos y políticas:

OBJETIVO	Nro.	POLÍTICA
1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	1.3	Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad.
	1.4	Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	2.4	Generar procesos de capacitación y formación continua de para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	6.1	Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.
	6.2	Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones.
	6.3	Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.
	6.5	Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.
	6.6	Promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable.
	6.7	Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.
	6.8	Crear condiciones para la reinserción laboral y productiva de la población migrante que retorna al Ecuador y proteger a los/as trabajadores en movilidad.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	8.1	Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.

interculturalidad		
	8.4	Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.1	Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.
	10.4	Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	11.2	Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económica asociativas y fomentar la demandas de los bienes y servicios que generan
	11.6	Diversificar los mecanismos para la intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.
	11.9	Promover el acceso al conocimiento y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos
	11.10	Promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y suntuario, generalizar hábitos saludables y prácticas solidaria, social y ambientalmente responsables.
12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir	12.3	Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.

ELABORADO POR:
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS JNDA
GOE